

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Numero de Orden de Compra a modificar:

5827

Numero de modificación de la Orden de Compra:

Entidad Compradora: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Nombre del solicitante: LAURA MILENA VISBAL
Proveedor: UNION TEMPORAL SEISO SERCONAL

NIT: 899 999 239-2
Teléfono de contacto: 4377630

Tipo: Terminación y Liquidación de la Orden de compra

Sección 1: Tipo de sección

Sección 2: Justificación de la modificación e de las secciones a realizar

UNA VEZ EJECUTADA LA ORDEN DE COMPRA No. 5827 SE PROCEDE A REALIZAR LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MISMA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAETERIA, ASI MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ORDEN EN MENCIÓN NO FUERON EFECTUADOS EN SU TOTALIDAD Y QUE EL ICBF EFECTUO LOS PAGOS POR EL SERVICIO PRESTADO DURANTE DICHA VIGENCIA POR VALOR DE TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$328.482.533), SE HACE NECESARIO REALIZAR LA LIBERACION DEL SALDOS, CUYO VALOR ES DE SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$6.178.246).

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación sí/no?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección /teléfono actual Entidad	Nueva dirección /teléfono Entidad
		0	0

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Numero de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual			Total	Nueva información			Total	Información presupuestal
			Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario		Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario		
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	
Cantidad de celdas a agregar: 1											

Sección 5: Resultados de la modificación

Numero de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra	\$ 0,00	
	Valor de la línea AIU en la Orden de Compra		
	Valor de la línea gratificaciones adicionales en la Orden de Compra		

Nombre: MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ
Documento de Identidad: 38 698 378
Firma ordenador del gasto: *[Firma]*

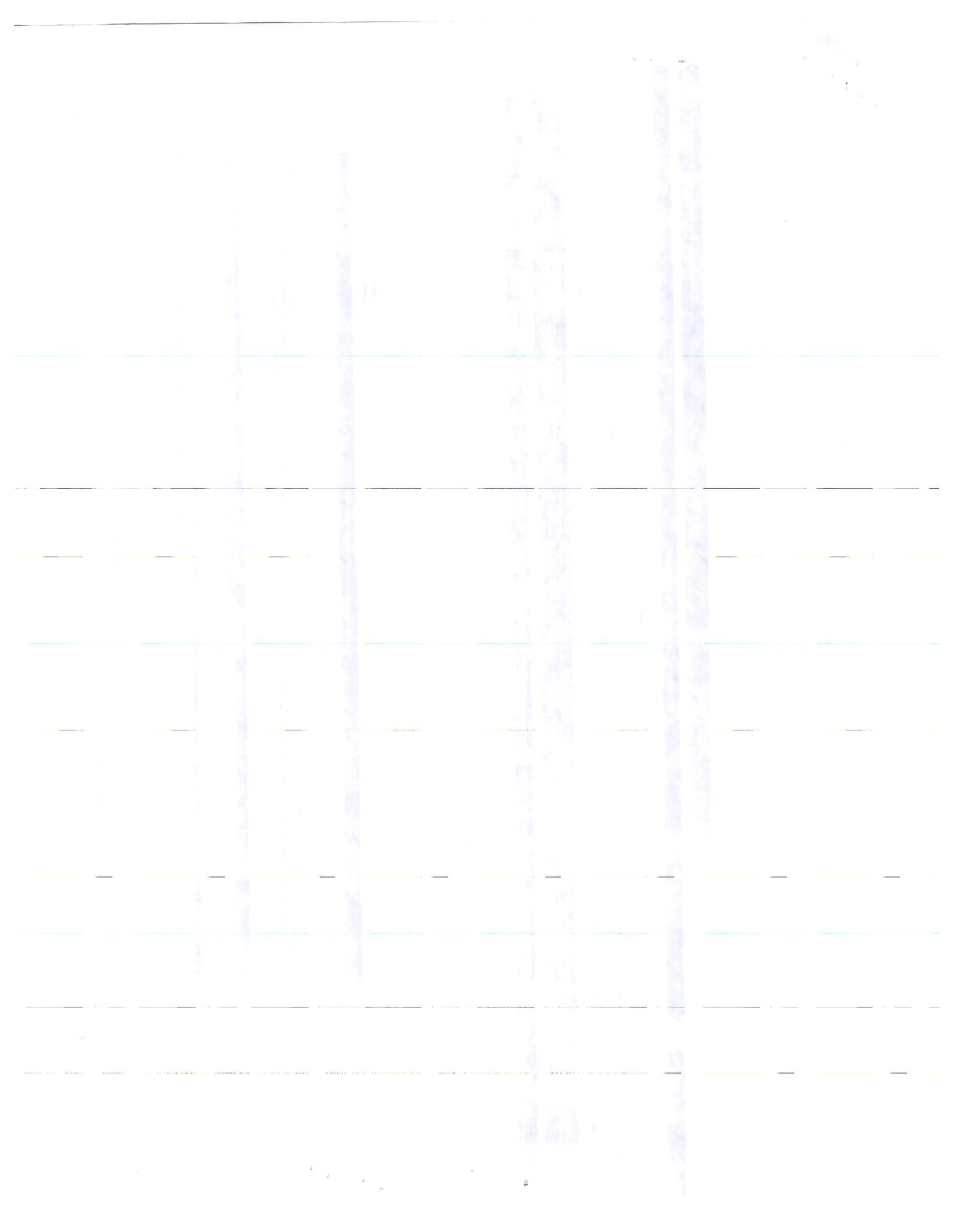
Nombre: HILDO NICOLAS SUAREZ HOROS
Documento de Identidad: 70 952 636
Firma proveedor: *[Firma]*

23 de agosto de 2017
Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.



[Firma]





PROCESO
ORDEN DE COMPRA
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS 07/12/2016
Versión 1 Página 1 de 1
Clasificación de la Información Pública

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1653 DE 2015 ORDEN DE COMPRA 5827
INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe	18/08/2017	Número de Contrato	1653-2015 Orden de Compra 5827
Tipo de Contrato	Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios	Fecha Suscripción Contrato	18/12/2015
Valor Inicial del Contrato	\$ 258.828.322,00	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	23/12/2016
Objeto	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionadas en el Evento de Cotización No 13335		
Alcance del Objeto (Si aplica)	N/A		

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	Coordinador Administrativo Regional Cordoba	Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	Martha Elena Florez Marsiglia
Fecha memorando de designación de supervisión	22/12/2015	Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando	Coordinador Administrativo Regional Cordoba
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Martha Elena Florez Marsiglia	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	

Si se trate de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	UNIÓN TEMPORAL SEISO - SERCONAL	Cédula o NIT	900.787.759-3
Dirección	Carrera 69 No 32C-24 Medellín	Correo electrónico	utseisosercional@seiso.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato	HUGO NICOLAS USME	Representante Legal que suscribió el acta de Liquidación (i)	HUGO NICOLAS USME
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	21/07/2017		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	22/12/2015	Hasta cuándo	31/10/2016
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	22/12/2015
Fecha acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	22/12/2015
Fecha documento de Prorroga	28/10/2016	Prorrogado hasta cuándo	23/12/2016
Fecha aprobación póliza de la prorroga	N/A	Fecha de terminación	23/12/2016

Incluir todas la prorrogas

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato	\$ 258.828.322,00		
Aporte ICBF			
Aporte Cooperante			
No. de CDP 2015	211315	Valor de CDP	\$ 227.741.274,00
Fecha CDP	10/12/2015		
No de RP	858415	Valor de RP	\$ 5.573.318,00

Handwritten signatures and initials

Fecha RP	22/12/2015		
No. de CDP 2016	33216	Valor de CDP	\$ 253.255.004,00
Fecha CDP	04/01/2016		
No. de RP	4016	Valor de RP	\$ 253.255.004,00
Fecha RP	04/01/2016		
Fecha Documento Adición		Valor Adición	
No. de CDP Adición No 1	33216	Valor de CDP Adición	\$ 276.473.649,00
Fecha CDP Adición	04/01/2016		
No. de RP Adición	4016	Valor de RP Adición	\$ 23.218.644,00
Fecha RP Adición	13/09/2016		
No. de CDP Adición No 2	33216	Valor de CDP Adición	\$ 327.127.209,00
Fecha CDP Adición	04/01/2016		
No. de RP Adición	4016	Valor de RP Adición	\$ 50.653.361,00
Fecha RP Adición	28/10/2016		
Valor Total del Contrato	\$ 332.700.527,00		
Incluir todas las adiciones			
Valor Total del Contrato			
Valor Anticipo		Fecha Pago Anticipo	
Porcentaje Amortización		Período Facturado	

Forma de Pago

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos por la Entidad Compradora; (iv) el AIU; (v) los gravámenes sobre los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora informados por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización; y (vi) el IVA aplicable.

Para el cálculo de recargo ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio del personal los recargos establecidos en la Ley de acuerdo con la metodología establecida en la sección XII B.8 y discriminarlos en la factura.

El proveedor debe publicar mensualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un certificado suscrito por su representante legal el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. Sin la publicación de este certificado la Entidad Compradora no autorizará el pago de la factura del mes correspondiente.

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y de la cotización y pago de las prestaciones sociales de los empleados dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

Las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables, o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

El proveedor debe presentar la factura a la dirección indicada para tal efecto en la Orden de Compra.

El proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica).

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22/12/2015 al 30/12/2015	14/03/2016	\$ 5.533.570,00	Folio 51

01/01/2016 al 31/01/2016	18/05/2016	\$	27.169.735,00	Folio 22
01/02/2016 al 29/02/2016	18/05/2016	\$	26.396.260,00	Folio 32
01/03/2016 al 31/03/2016	18/05/2016	\$	26.531.311,00	Folio 41
01/04/2016 al 30/04/2017	18/07/2016	\$	24.698.810,00	Folio 104
01/05/2016 al 31/05/2016	06/10/2016	\$	1.110.937,00	Folio 136
01/05/2017 al 31/05/2016	22/07/2016	\$	27.430.762,00	Folio 94
01/06/2016 al 30/06/2016	07/09/2015	\$	27.290.786,00	Folio 78
01/07/2016 al 31/07/2016	27/09/2016	\$	26.556.083,00	Folio 125
01/08/2016 al 31/08/2016	27/09/2016	\$	27.891.349,00	Folio 114
01/09/2016 al 30/09/2017	16/11/2016	\$	27.238.659,00	Folio 158
01/10/2016 al 31/10/2016	16/11/2016	\$	27.170.439,00	Folio 148
01/11/2016 al 30/11/2016	05/12/2016	\$	28.056.731,00	Folio
01/12/2016 al 23/12/2016	27/12/2016	\$	22.786.408,00	Folio 176
01/12/2016 al 23/12/2016	13/01/2017	\$	630.683,00	Folio

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
90262316	\$ 166.007,00	2016-04-14	
90263616	\$ 5.367.563,00	2016-04-14	
154426816	\$ 28.824.654,00	2016-04-14	
154427016	\$ 8.758.167,00	2016-04-14	
	\$ 11.694.653,00	2016-04-14	
	\$ 31.009.932,00	2016-04-14	
221955816	\$ 3.695.555,00	2016-08-16	
	\$ 3.857.045,00	2016-08-16	
	\$ 10.336.644,00	2016-08-16	
221959516	\$ 1.807.230,00	2016-08-16	
	\$ 3.013.418,00	2016-08-16	
	\$ 10.336.644,00	2016-08-16	
222018516	\$ 9.541.518,00	2016-08-16	
222019316	\$ 9.541.518,00	2016-08-16	
260374216	\$ 9.541.518,00	2016-09-21	
260389016	\$ 3.674.402,00	2016-09-21	
	\$ 3.738.222,00	2016-09-21	
	\$ 10.336.644,00	2016-09-21	
290090616	\$ 19.083.036,00	2016-10-18	
290101916	\$ 6.852.988,00	2016-10-18	
	\$ 7.838.120,00	2016-10-18	
	\$ 20.673.288,00	2016-10-18	
368131616	\$ 19.083.036,00	2016-12-15	
368135816	\$ 6.927.685,00	2016-12-15	
	\$ 7.725.189,00	2016-12-15	
	\$ 20.673.288,00	2016-12-15	
388225416	\$ 3.964.213,00	2016-12-23	
	\$ 4.214.356,00	2016-12-23	
	\$ 9.173.470,00	2016-12-23	

[Handwritten signature]

388329216	\$	1.110.937,00	2016-12-23	
388330816	\$	10.704.692,00	2016-12-23	
9513517	\$	66.529,00	2016-01-26	
9514317	\$	564.164,00	2016-01-26	
9528517	\$	15.239.925,00	2016-01-26	
9530217	\$	593.789,00	2016-01-26	
	\$	6.952.694,00	2016-01-26	
	\$	326.482.533,00		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
09/09/2016	\$ 39.748,00	vigencia 2016
TOTAL	\$ 39.748,00	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", estos deberán incluirse en este ítem.

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 258.828.322,00
Valor Adiciones	\$ 73.872.205,00
Valor Reducciones	\$ 39.748,00
Valor Total del Contrato	\$ 332.660.779,00
Valor Reintegros	0,00
Valor Total Ejecutado	\$ 326.482.533,00
Valor Total Pagado	\$ 326.482.533,00
Saldo pendiente por pagar	
Saldo pendiente por liberar	\$ 6.178.246,00
Saldo liberado	0,00
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	0,00

Fecha Estado de Cuenta 24/04/2017

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)

<p>15.3 Cumplir con los plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco de Precios</p>	<p>SI</p>	<p>Se da cumplimiento en varios procesos : Cláusula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-146-1-AMP-2014 en los terminos de respuesta al evento de cotización.</p> <p>Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo a los folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p>	
<p>15.6 Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3.3 de la Cláusula 3 del presente documento</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.7 Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3.4 de la Cláusula 3 del presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre y contacto del tercero con el que realiza su ejecución</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.8 Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturno, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco de Precios y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, y publicar mensualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un certificado suscrito por su representante legal en la cual manifieste que el Proveedor esta a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.11 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento</p>	<p>SI</p>	<p>Atención de consultas - folio 213</p>	
<p>15.12 Considerar a las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genere fallas en la prestación de servicios, problemas de provisión de bienes, el Proveedor debe dar prioridad a la atención de las solicitudes de las Entidades Compradoras</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.19 Cumplir con las siguientes especificaciones del Servicio Integral de Aseo y Cafetería establecidas en los Documentación del Proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones; (b) las especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones; (c) los perfiles de personal requeridos en los Documentos del Proceso, garantizando que el personal cuenta con una formación y acreditaciones establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de formación - folio 189 al 210</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.21 Capacitar permanentemente a su personal de trabajo en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado</p>	<p>SI</p>	<p>Asistencia a capacitaciones - 181 al 188</p>	





<p>15.22 Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuentan con los exámenes médicos pertinentes y con la autorización para tal fin</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.23 Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.25 Suministrar a la Entidad Compradora que lo requiera las fichas de los 317 ítems que establece el Anexo 4 del pliego de condiciones y las NSO, Registros o Permisos Sanitarios</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones de pago contratos prestación de servicios - folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - folio 259</p>	
<p>15.26 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las marcas ofrecidas en el Acuerdo Marco de Precios</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo a los folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p> <p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 259</p>	

<p>15.28 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería tipo elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo a los folios 22-32-41-51-78-94-104-114-125-136-148-158-176 del expediente contractual y folios 231-241 de la carpeta entregada con el presente informe</p>	<p>Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 259</p>
--	-----------	---	--

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Clausula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna de "Documentos que evidencian el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) El supervisor deberá revisar al numeral 6.1.4 de la presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y verificar el cumplimiento de las mismas.

(iii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

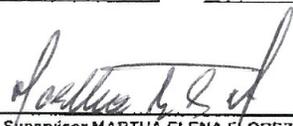
(iv) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 18/08/2017

Firma 
 Nombre Supervisor MARTHA ELENA FLOREZ MARSIGLIA

Cargo Supervisor COORDINADOR ADMINISTRATIVO REGIONAL CORDOBA

Proyectó: Oriana Rincon
 Revisó: Sandra Lopez
 Revisó: Georgetti Sofia Gordon Ramos

4
 4





ACTA DE LIBERACIÓN DE SALDOS DE COMPROMISOS DE RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA ANTERIOR

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No. 1653 suscrito el día 18 de diciembre de 2015 suscrito entre el ICBF y la UNION TEMPORAL SEISO – SERCONAL, identificado con NIT 900.787.759-3, una vez realizados los análisis de ejecución y pagos del contrato, autorizan al Área Financiera la liberación de los saldos de los compromisos que están amparados con las reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2015, que NO serán objeto de pago:

Código del Identificador Presupuestal	Recurso o Fuente de Financiación	Número del compromiso presupuestal (RP)	Valor total a liberar
A-2-0-4-5-8	27	858415	\$ 1.192
C-310-300-2-0-504	27	858415	\$ 38.556
		TOTAL	\$ 39.748

VALOR TOTAL A LIBERAR: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

La presenta Acta se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los 09 días del mes de septiembre del año 2016.

Supervisor o Interventor

Ordenador del Gasto

Nombre MARTHA ELENA FLOREZ MARSIGLIA

Nombre MARTHA YOLANDA CIRO FLÓREZ

Firma

Firma

Revisó: Carmen del Rosario Silgado Rodríguez. Contratista Dirección Administrativa
Revisó: Jorge Alberto Millan Carvajal. Profesional Contratista Grupo de Apoyo Logístico
Revisó: Jesús Leonardo Salazar Sánchez. Contratista Secretaría General
Revisó: Cecilia Malte Álvarez. Asesor Secretaría General
Proyectó: Paola del Rocío Támara Pinzón. Contratista Grupo de Apoyo Logístico

Nota 1: Este documento aplica únicamente para contratos que estén en ejecución y cuentan con saldos de los compromisos que están amparados con reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior.

Nota 2: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 3: Por cada contrato suscrito por el ICBF, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato

Nota 4: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley



ESTADOS DE CUENTA

FECHA DE SUSCRIPCION: 18/12/15
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CT
NUMERO DOCUMENTO FUENTE: 1653
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SEISO - SERCONAL
NIT Ó CC: 900787759

2 - COFOUSA

DATOS BASICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
858415	22/12/15	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	167.199,00	166.007,00
	22/12/15	C-310-300-2-0-504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	27	5.406.119,00	5.367.563,00
4016	04/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	37.815.136,00	48.298.078,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	34.735.923,00	44.365.260,00
	04/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	93.966.051,00	112.539.910,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	27	86.737.894,00	121.923.961,00
VALOR TOTAL					258.828.322,00	332.660.779,00
DIFERENCIA VALOR					73.832.457,00	

PAGOS SIIF NACION

COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	NO ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO
858415		90262316 ✓	2016-04-14	A-2-0-4-5-8	166.007,00	0,00
		90263616 ✓	2016-04-14	C-310-300-2-0-504	5.367.563,00	0,00
4016		154426816 ✓	2016-06-14	C-520-1500-1-0-201	28.624.554,00	93.299.407,00
		154427016 ✓	2016-06-14	A-2-0-4-4-18	8.758.167,00	35.607.093,00
			2016-06-14	A-2-0-4-4-17	11.694.653,00	36.603.425,00
			2016-06-14	A-2-0-4-5-8	31.009.932,00	81.529.978,00
		221955816 ✓	2016-08-16	A-2-0-4-4-18	3.695.555,00	31.911.538,00
			2016-08-16	A-2-0-4-4-17	3.857.045,00	32.746.380,00
			2016-08-16	A-2-0-4-5-8	10.336.644,00	71.193.334,00
		221959516 ✓	2016-08-16	A-2-0-4-4-18	1.807.230,00	30.104.308,00
			2016-08-16	A-2-0-4-4-17	3.013.418,00	29.732.962,00
			2016-08-16	A-2-0-4-5-8	10.336.644,00	60.856.690,00
		222018516 ✓	2016-08-16	C-520-1500-1-0-201	9.541.518,00	83.757.889,00
		222019316 ✓	2016-08-16	C-520-1500-1-0-201	9.541.518,00	74.216.371,00
		260374216 ✓	2016-09-21	C-520-1500-1-0-201	9.541.518,00	64.674.853,00
		260389916 ✓	2016-09-21	A-2-0-4-4-17	3.674.402,00	26.058.560,00
			2016-09-21	A-2-0-4-4-18	3.738.222,00	26.366.086,00
	2016-09-21		A-2-0-4-5-8	10.336.644,00	50.520.046,00	

4016		290090616	2016-10-18	C-520-1500-1-0-201	19.083.036,00	45.591.817,00	
		290101916	2016-10-18	A-2-0-4-4-17	6.852.988,00	19.205.572,00	
			2016-10-18	A-2-0-4-4-18	7.838.120,00	18.527.966,00	
			2016-10-18	A-2-0-4-5-8	20.673.288,00	29.846.758,00	
		368131616	2016-12-15	C-520-1500-1-0-201	19.083.036,00	26.508.781,00	
		368135816	2016-12-15	A-2-0-4-4-17	6.927.585,00	12.277.987,00	
			2016-12-15	A-2-0-4-4-18	7.725.189,00	10.802.777,00	
			2016-12-15	A-2-0-4-5-8	20.673.288,00	9.173.470,00	
		388225416	2016-12-23	A-2-0-4-4-18	3.964.213,00	6.838.564,00	
			2016-12-23	A-2-0-4-4-17	4.214.356,00	8.063.631,00	
			2016-12-23	A-2-0-4-5-8	9.173.470,00	0,00	
		388329216	2016-12-23	A-2-0-4-4-17	1.110.937,00	6.952.694,00	
		388330816	2016-12-23	C-520-1500-1-0-201	10.704.692,00	15.804.089,00	
		9513517	2017-01-26	A-2-0-4-4-18	66.529,00	6.772.035,00	
		9514317	2017-01-26	C-520-1500-1-0-201	564.164,00	15.239.925,00	
		9528517	2017-01-26	C-520-1500-1-0-201	15.239.925,00	0,00	
		9530217	2017-01-26	A-2-0-4-4-18	593.789,00	6.178.246,00	
			2017-01-26	A-2-0-4-4-17	6.952.694,00	0,00	
	VALOR TOTAL					326.482.533,00	6.178.246,00

OBSERVACIONES

EL VALOR CORRESPONDIENTE A \$39.748.00 FUE LIBERADO DEL RP 858415 BAJO EL ACTA DE LIBERACION CON NUMERO 2241 DEL 09/09/2016

SOLICITA:	DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS
ELABORA:	ANDRES CAMILO RUIZ GONZALEZ
GENERA:	SEDE NACIONAL
FECHA:	12/09/17

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

"Esta es una herramienta de apoyo que extrae la información contenida en las bases de datos, que para todos los efectos debe ser verificada por el supervisor del contrato para efectos de liquidación de los contratos". Este estado de cuenta por sí solo no es elemento para la liquidación del contrato.

NOTA: Cualquier inconformidad con este estado de cuenta por favor presentarla al Grupo Financiero SEDE NACIONAL dentro de los treinta días siguientes a su expedición, de lo contrario se entenderá como aceptado.

Avenida Carrera 68 No. 64C - 75 - (1)4377630 - Línea de Atención al Ciudadano - 018000918080SEDE NACIONAL - Colombia



Nro. De Factura	Proveedor	Total	Estado	VERIFICACIÓN APROBACIÓN DE FRAS. EN LA PLATAFORMA	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO N°	Vigencia
014	Unión Temporal Seiso - S	102621	Aprobado	ok	5827	1653	2015
00763	Unión Temporal Seiso - S	22598256	Aprobado	ok	5827	1653	2015
1620	Unión Temporal Seiso - S	630693	Aprobado	ok	5827	1653	2015
1523	Unión Temporal Seiso - S	22786408	Aprobado	ok	5827	1653	2015
1298	Unión Temporal Seiso - S	28056731	Aprobado	ok	5827	1653	2015
1143	Unión Temporal Seiso - S	27170439	Aprobado	ok	5827	1653	2015
1142	Unión Temporal Seiso - S	27238659	Aprobado	ok	5827	1653	2015
917	Unión Temporal Seiso - S	1110937	Aprobado	ok	5827	1653	2015
916	Unión Temporal Seiso - S	27891349	Aprobado	ok	5827	1653	2015
915	Unión Temporal Seiso - S	26556084	Aprobado	ok	5827	1653	2015
855	Unión Temporal Seiso - S	27290786	Aprobado	ok	5827	1653	2015
639	Unión Temporal Seiso - S	27430762	Aprobado	ok	5827	1653	2015
132	Unión Temporal Seiso - S	5533570	Aprobado	ok	5827	1653	2015
591	Unión Temporal Seiso - S	24698810	Aprobado	ok	5827	1653	2015
303	Unión Temporal Seiso - S	26531311	Aprobado	ok	5827	1653	2015
302	Unión Temporal Seiso - S	26393260	Anulada	ok	5827	1653	2015
301	Unión Temporal Seiso - S	27159735	Aprobado	ok	5827	1653	2015

Facturación o.c. /

REVISÓ

MTR

MTR
